



16:00h, en el Salón de Actos del edificio nuevo de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid

Para inscribirse contactar con Victoria Anderica
victoria@access-info.org
Telf. 913665344



DEL SECRETISMO A LA TRANSPARENCIA: ¿QUÉ ES EL DERECHO A SABER?

**Jornada sobre el derecho de acceso a la
información**

Martes 28 de Septiembre de 2010,

Día Internacional del Derecho a Saber

**Organizado por la Coalición Pro Acceso y Access Info
Europe, con la colaboración de la Universidad
Complutense de Madrid**



Programa de la jornada

16:00 Café de bienvenida e inscripciones

16:45 Inauguración de la jornada por la Decana Prof. Dra. Carmen Pérez de Armiñan García-Fresca

Moderador: Carlos Cordero, miembro de la Junta Directiva de Access Info Europe

17:15-18:30 Primer panel: El derecho de acceso a la información: definición y protección legal en España y en el mundo

- Helen Darbishire, directora de Access Info Europe: *El derecho de acceso a la información en el mundo: alcance y protección.*
- Manuel Sánchez de Diego, Profesor Titular de Universidad en la cátedra de Derecho de la Información: *El derecho de acceso a la información en España.*
- José Luis Martí, profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona: *El derecho de acceso a la información y la participación ciudadana.*
- José Luis Piñar Mañas, ex director de la Agencia Española de Protección de datos: *El derecho de acceso a la información y la protección de datos.*
- Borja Bergareche, Subdirector de internet de ABC: *¿Porqué una ley de acceso a la información es esencial para los periodistas?*

18:30-19:30 Segundo Panel: El derecho de acceso a la información en la práctica

- Álvaro Ortiz, Pro Bono Público: *Nuevos usos de la información del sector público.*
- Irene Milleiro, Intermón Oxfam: *La importancia de la transparencia para la lucha contra la pobreza.*
- Miguel Gómez, Representante de CECU, Confederación de Consumidores y Usuarios: *La relevancia del derecho de acceso para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos como consumidores.*
- Jesús Lizcano, Transparencia Internacional: *El derecho de acceso a la información y la lucha contra la corrupción.*
- David Sánchez, Amigos de la Tierra: *El papel del derecho de acceso a la información en la lucha por la protección medioambiental: El caso de los transgénicos.*

19:30 Conclusiones finales

19:40 Entrega de certificados

Los nueve principios para una ley de acceso a la información pública en España:

España es el único país de Europa con más de un millón de habitantes que no tiene una ley de acceso a la información. La legislación vigente es insuficiente ya que limita el alcance de este derecho a unos mínimos inaceptables en una democracia moderna.

Desde la Coalición Pro Acceso se han creado 9 principios básicos que reflejan las garantías mínimas para el establecimiento de un derecho pleno de acceso a la información pública, garantías que deberían conformar los ejes de una futura ley española de acceso a la información.

1. El acceso a la información es un derecho de toda persona.
2. El derecho se aplica a todas las entidades públicas.
3. Realizar solicitudes debe ser sencillo, rápido y gratuito.
4. Los funcionarios tienen la obligación de ayudar a los solicitantes.
5. Principio de publicidad de información: el secreto y la denegación de la información son la excepción.
6. Las denegaciones de acceso a la información deben ser limitadas y estar debidamente motivadas.
7. Toda persona tiene el derecho de recurrir las denegaciones de acceso o la no contestación a las solicitudes realizadas.
8. Las entidades públicas, a iniciativa propia, deben poner a disposición del público información básica y esencial sin que sea necesario realizar una solicitud.
9. El derecho debe ser garantizado por un órgano independiente.

Si quieres apoyar los principios, www.proacceso.org